

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

41775 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Almería por el que se somete a información pública el expediente de unificación de las concesiones administrativas otorgadas a Endesa Generación, Sociedad Anónima, en el Puerto de Carboneras (Almería).*

En virtud de lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y a efectos de dar cumplimiento a los Acuerdos suscritos con Endesa Generación, Sociedad Anónima, se acuerda la iniciación de expediente de unificación de las siguientes concesiones administrativas otorgadas a Endesa Generación, Sociedad Anónima, en el Puerto de Carboneras:

Concesión administrativa otorgada por Orden Ministerial de 21 de abril de 1983 para construcción de puerto para recepción y descarga de carbón térmico en Carboneras, modificada en fechas 23 de diciembre de 2011 y 23 de marzo de 2012, y tramitándose actualmente una nueva modificación.

Concesión administrativa otorgada en fecha 23 de diciembre de 2011 para instalaciones de un sistema de carbón para la explotación con carácter dedicado del Muelle de Ribera II y anejos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, los interesados puedan examinar el expediente de que se trata en las oficinas de la Autoridad Portuaria, sitas en el Muelle de Levante, s/n, del Puerto de Almería, durante las horas hábiles de despacho, y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones crean pertinentes (artículo 85.3, Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre).

Almería, 20 de noviembre de 2012.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A120080361-1